



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"
"AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL AMAUTA JOSÉ MARÍA ARGUEDAS"

ACUERDO REGIONAL N° 302-2011-GRJ/CR.

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria a los 12 días del mes de julio de 2011, en la Sala de Consejeros de la Sede del Gobierno Regional Junín, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política del Perú; en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y demás Normas Complementarias.

CONSIDERANDO:

Que, el inc. c) del artículo 93° del Reglamento Interno del Consejo Regional, prescribe el otorgamiento de condecoraciones de acuerdo al reglamento específico que para tal fin, se ha aprobado con Acuerdo Regional N° 057-2011-CR/J/CR, el mismo que establece entre otras categorías la de Visitante Ilustre de la región Junín; distinción que "**Se otorgará a aquellas personalidades que por motivos de su arribo a la Región Junín, en representación de alguna institución pública, privada o internacional, realizan alguna gestión protocolar o de otra índole**".

Que, con Oficio N° 218-2011-GRJ/GRDS, la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Junín, propone la condecoración y reconocimiento, con la distinción "Visitante Ilustre", a los catedráticos y docentes extranjeros: **Dra. Lady Rojas Benavente**, catedrática peruano-canadiense en la Universidad Concordia en Montreal, investigadora en campo de la Literatura, sus investigaciones abarcan teorías literarias, crítica de poesía, narrativa y drama, feminismo y estudios de género, educación contemporánea, derechos humanos y la inmigración latina en Canadá; **Dr. Alfredo Cerda Muñoz**, Graduado en Filología Hispánica por la Universidad Nacional de Educación de Madrid, España, publicó libros relacionados con el teatro y la didáctica de la literatura, actualmente es profesor investigador del departamento de Letras de la Universidad de Guadalajara, sus investigaciones giran en torno al teatro y los problemas relacionados con la lectura; **Dr. Galo Rodrigo Guerrero Jiménez**, docente universitario de reconocida trayectoria, coordinador académico de la maestría en Literatura Infantil y Juvenil, escuela de Ciencias de la Educación, Universidad Técnica Particular de Loja – Ecuador, autor de varias obras relacionados con la lectura, expositor en diferentes países de Latinoamérica y Europa; **Dra. Graciela Falbo**, doctora en comunicación e investigadora de la Universidad Nacional de La Plata, desarrolla la cátedra de Taller de Escritura Creativa de la carrera de Periodismo y Comunicación Social, profesora invitada, ha dictado cursos y conferencias en otras universidades nacionales y extranjeras, editó varias obras de trascendencia internacional; **Dra. Etherline Mikëska**, con posgrado en Educación, Imágenes y Medios, docente Interina en el C.P.E. Ministerio de Educación de la Provincia del Neuquén, directora de Publicaciones y Difusión Literaria, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el Gobierno de la Provincia del Neuquén. Obtuvo PREMIO FEDERAL 2003, autora de varias obras literaria y críticas; **Mag. María Gabriela Sánchez**, profesora en Castellano Literatura e Historia y con estudios de Maestría, obtuvo distinción honorífica en su promoción, publicó obras de teoría de la Literatura Infantil, artículos en diarios y revistas; **Mag. Iêda María Vilas Bôas Pereira**, formadora de formadores pelo Cform/Interfoco-UnB/MeC, regente de clase nos estados de Goiás e Distrito Federal no Ensino fundamental e medio, coordinadora Pedagógica; Instructora de Cursos; Directora; Vice-directora; Secretaria Municipal de Educación y Revisora de textos;

Que, asimismo **María Lourdes de Lima Rosa**, destacada docente con estudios de maestría en literatura y lingüística en la Universidad de Brasilia, expositora de trabajos de investigación sobre comprensión lectora. Autora de tres obras de estrategias de comprensión lectora, de la teoría en varios congresos; **Mag. Miriam Velázquez Tejeda**, docente universitaria Principal de la disciplina de Lengua Española y su didáctica, fue Vicerrectora Académica por siete años, ha sido Decana, Vicedecana, Asesora Docente y Profesora de Didáctica General y de Lengua Española de la Escuela Media de Formación de Maestros. Impartió docencia en varios países, profesora honoraria de varias Universidades del Perú; **Mag. Gabriela Fernanda Carli**, especialista en literatura para niños, destacada docente en las instituciones de educación primaria y educación superior, autora de varios artículos y ponencias en diversos congresos locales e internacionales; **Lic. Alejandro Antonio Cobo**, posgrado en Constructivismo y Educación, posgrado en Educación, Imágenes y Medios, obtuvo el premio Gobernador Enrique Tomás Cresto (2009 Capacitador en el Programa Medios en la Educación, Asesor Pedagógico de la revista para chicos Tintero Escolar y editor de la página "Chicos Periodistas" en Diario Los Andes, Mendoza; **Alejandro Dacunto**, profesor de Educación Plástica, 2° año nivel secundario, Comunicador Institucional, autor de varios artículos periodísticos, asistió





a innumerables Congresos de Comprensión Lectora en calidad de ponente; **Graciela Isabel Diano**, profesora en letras, Consejo Superior de Educación Católica, especialista en Literatura española e hispanoamericana, autora de varias publicaciones relacionada con su especialidad; **Lic. Adalinda Elizabeth Arrese Vilche**, profesora de lenguas y lingüística, asistente pedagógica, participó en varios congresos internacionales, fundadora de la Asociación de Titiriteros del Guayas, creó juegos cooperativos, conduce Taller teórico práctico de Animación a la lectura, fundadora del Taller Cultural CUENTITIRICANTOS – Riobamba, Asesora Pedagógica de los Proyectos Educativos; **Lic. Fernando Chávez**, Cantautor y Diseñador de Estrategias para el aprendizaje musical, Director – Ganador del: Concurso Nacional de Experiencias en Educación Artística, Cultural y Ciudadanía, Expositor del ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA - México; quienes visitarán la ciudad de Huancayo los días 21, 22 y 23 de julio de 2011, y participaran como ponentes del IV Congreso Latinoamericano de Comprensión Lectora “Jaime Cerrón Palomino” en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Centro del Perú, para impartir valiosos conocimientos y experiencias educativas en la región Junín, con motivo del IV Congreso Latinoamericano de Comprensión Lectora;

Que, el Reglamento para el Otorgamiento de Distinciones y Reconocimientos Honoríficos de la Región Junín, aprobado con Acuerdo Regional N° 057-2011-GRJ/CR, señala en su artículo 10° y 11° el procedimiento para el otorgamiento de esta distinción, que comienza con la propuesta, pasa a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, que se encargo, de instruirlo y aprobar el dictamen afirmativo elevándolo al Pleno del Consejo Regional, para su análisis y toma de decisión respectiva que permita otorgar la distinción solicitada, lo que fue cumplido en el presente caso;

Que, el literal n) del artículo 47° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que son funciones del Gobierno Regional identificar, implementar y promover el uso de nuevas tecnologías, eficaces y eficientes, para el mejoramiento de la calidad de la educación en los distintos niveles;

Que, la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social eleva el Dictamen favorable para reconocer los catedráticos y docentes extranjeros que participaran los días 21, 22 y 23 de julio de 2011, como ponentes del IV Congreso Latinoamericano de Comprensión Lectora “Jaime Cerrón Palomino” en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Centro del Perú, por motivo de realizarse el IV Congreso Latinoamericano de Comprensión Lectora, con la distinción **Visitantes Ilustres de la Región Junín**;

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional Junín;

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros:

ACUERDA:

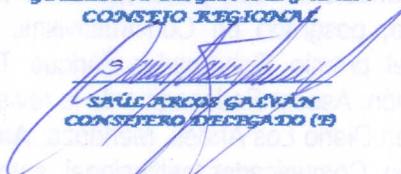
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el reconocimiento con la distinción en la categoría de **VISITANTES ILUSTRES**, a la Dra. Lady Rojas Benavente, Dr. Alfredo Cerda Muñoz, Dr. Galo Rodrigo Guerrero Jiménez, Dra. Graciela Falbo, Dra. Etherline Mikëska, Mag. María Gabriela Sánchez, Mag. Iêda María Vilas Bôas Pereira, María Lourdes de Lima Rosa, Mag. Miriam Velázquez Tejeda, Mag. Gabriela Fernanda Carli, Lic. Alejandro Antonio Cobo, Alejandro Dacunto, Graciela Isabel Diano, Lic. Adalinda Elizabeth Arrese Vilche, Lic. Fernando Chávez, catedráticos y docentes extranjeros que participaran los días 21, 22 y 23 de julio de 2011, como ponentes del IV Congreso Latinoamericano de Comprensión Lectora “Jaime Cerrón Palomino” en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Centro del Perú, por los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR al ejecutivo que la fecha para realizar el acto solemne para la entrega de la distinción, es el día 23 de julio a horas 11.00 a.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional Junín

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Secretaria Ejecutiva registre en el Libro respectivo las circunstancias personales, la relación detallada y completa de los méritos que dan lugar a esta concesión, para que en todo instante se pueda conocer respecto de esta distinción.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL


SAÚL ARCOY GAEVÁN
CONSEJERO DELEGADO (E)

